



POLITICA DE FATIGA Y SOMNOLENCIA

4R PROMOTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. (4R) es consciente de que, la fatiga y la somnolencia son una de las causas de los accidentes de trabajo y factor muy importante en la calidad del desarrollo laboral de todo trabajador; por lo que nos comprometemos a:

- Asentar en los trabajadores los conceptos necesarios para identificar condiciones relacionadas a los estados de fatiga y somnolencia.
- Brindar a los trabajadores las herramientas necesarias para prevenir estados de fatiga y somnolencia.
- Monitorear en la empresa el riesgo de accidentes relacionados a fatiga y somnolencia.
- Respetar las jornadas, horarios de trabajo y refrigerio de nuestros trabajadores.
- Concientizar al trabajador que debe descansar mínimo 6 horas de sueño profundo para un buen desempeño de su trabajo.
- Ningún trabajador será sancionado si se niega a trabajar al sentir síntomas de fatiga o somnolencia durante la realización de su tarea previa comunicación a su Jefe inmediato superior.

Lima, 01 de Febrero del 2022.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Pablo Rozas Cabello Gerencia de Proyectos	Lucy Sandoval Chapoñan Oficina Técnica	Juan Pablo Rozas Cabello Auditor Interno	Diana G. Rozas Cabello Gerente General
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 
..... JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528	 JUAN PABLO ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 203528 Diana Geraldine Rozas Cabello GERENTE GENERAL